



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 13 de Octubre de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 921/2021**

**VISTO:**

Los TEAS N° A-01-00018264-4/2021 y A-01-00018310-1/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante los trámites administrativos de referencia, la Dra. Lidia Ester Lago en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, solicita la promoción interina del agente Bruno Rigo al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Naimid Carmen Aparicio en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMENES N° 333 y 337/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en el citado juzgado, en virtud del pase interino de la agente Victoria Del Piano para que se desempeñe en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, conforme Res. Presidencia N° 852/2021.

Que para cubrir el cargo vacante de Auxiliar en virtud del pase de la agente Del Piano, la Sra. Magistrada propone la promoción interina del agente Bruno Rigo, quien se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Kamel Antonio Aboud, conforme Res. Presidencia N° 414/2021 (Art. 1°).

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Julia Edith Kaminsky quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado N° 5 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 472/2021. En relación a su cobertura interina se encuentra designada la agente Victoria Del Piano, conforme Res. Presidencia N° 1011/2015.

Que para cubrir el cargo vacante de Auxiliar de Servicio en virtud de la promoción interina del agente Rigo, se propone la designación interina externa de Naimid Carmen Aparicio, por el plazo de seis (6) meses, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 21004.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado el agente Kamel Antonio Aboud, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado por Res. Presidencia N° 414/2021. En relación a su cobertura interina se encuentra designado el agente Bruno Rigo.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino la Oficina de Atención e Integración a Personas con Discapacidad, en su carácter de autoridad de aplicación de las Resoluciones CM Nros. 569/10 y 252/2020, que reglamenta la aplicación de la ley N° 1502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Bruno Rigo, Legajo N° 7746, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, a partir y mientras se extienda el pase interino de la agente María Victoria Del Piano y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Julia Edith Kaminsky, en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar a Naimid Carmen Aparicio, DNI N° 36.741.716, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, por el termino de seis (6) meses, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Bruno Rigo, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Kamel Antonio Aboud; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 921/2021**